



Ordenar al ayuntamiento de Garaffa remita copia certificada de la inscripción en el Registro civil del mozo del actual reemplazo José Antonio Rodríguez Pedrian.

Decir al ayuntamiento de Tinajo remita a vuelta de correo las filiaciones por duplicado de los mozos que expresa el informe del Negociado; que declare soldado sorteable al mozo Domingo Morales y León; que exprese el cuerpo activo en que se hallaba sirviendo el hermano de Manuel Umpierrez Aguiar y el nombre de aquel; que manifieste si es casado el hermano del mozo Juan Cabrera Tejera; que envíe a ser reconocidos a los mozos Juan M.<sup>a</sup> Béthencourt y Luis Morales Tejera; que diga el verdadero nombre del mozo núm. 16; que remita copia de las partidas de defunción de otros mozos y que incluya en el próximo alistamiento a los del reemplazo de este año que excluyó indebidamente.

Nombrar agente ejecutivo á D. José Sicilia Carmona y comisionarle para que compulse los datos que resulten de los libros de contabilidad del ayuntamiento de Icod y sus comprobantes, dando cuenta del estado de su gestión, con objeto de que, en su caso, pueda acordarse intervenir la recaudación municipal.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Procedente de Canaria, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Sta. Cruz de la Palma, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Esta mañana llegó, procedente de Rosario de Sta. Fé, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janiero, el vapor alemán *San Nicolás*. Tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Según telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el vapor español *Ponce de León* llegó sin novedad á Puerto Rico el 23 del corriente.

Ayer tarde dió por terminados sus trabajos la Junta municipal del Censo electoral de esta Ciudad, quedando ultimadas las cinco listas que se mencionan en la nueva ley.

Por cierto que ya á última hora, debido á un exabrupto del presidente D. Ildefonso Cruz Rodríguez, surgió, entre éste y un vocal de la Junta, una cuestión de carácter un tanto personal, que—esta mos seguros—hubiera allí mismo terminado de distinta manera á no hallarse el Sr. Cruz Rodríguez investido de la autoridad que le da su cargo de Alcalde.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia recibió anoche del Sr. Director general de Contribuciones indirectas el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 25—435 t.

Debiendo emprender S. M. la Emperatriz de Austria un viaje por las Costas de España en el yath inglés *El Chazalie* y

tampado en la tarjeta se sintió de pronto tan despierta como si le hubieran administrado una ducha de agua helada.—Dadme la bata, y haced entrar en seguida á ese señor... Le recibiré aquí mismo.

Pocos instantes después la camarista introducía á José Tupin, quien después de inclinarse con exquisita galantería ante la hermosa judía, se disculpó de haber ido á arrancarla á las dulzuras del sueño.

—Parece cosa intencional y es solo una fatalidad—dijo sonriendo,—que siempre haya de presentarme en vuestra casa á hora inoportuna, bien por la noche, bien por la mañana... Estoy verdaderamente avergonzado.

Esther le indicó una silla, y sentándose frente á él, le preguntó en voz breve:

—¿Hay algo nuevo?

La antigua sirvienta de Claudio Tavernais era, en verdad, una soberbia criatura. Los años habían pasado por aquel rostro sin alterar casi la pureza de sus líneas. Sus negros ojos, de largas y sedosas pestañas, no habían perdido nada de su brillo y de su ardiente expresión. La nariz hebráica, de móviles ventanas en que palpitaba la pasión, descollaba majestuosamente por encima de una boca

bajo el incógnito de Elisabeth Michelson, encargo á V. que se le guarden todas las consideraciones debidas á su alta gerarquía y á las personas que le acompañen; cuidando de evitar todas molestias en el reconocimiento de equipajes.

El *Liberal* copia de otro periódico la siguiente noticia:

«Pronto se anunciará la subasta para una conducción de correos á las islas Canarias y dos á las Baleares. Los anteriores contratos habían caducado ya y seguían á la tácita, sin duda porque así convenía á los contratistas; y el director de Comunicaciones quiere que se efectúe la licitación, porque así debe hacerse, y para ver si se hace el servicio con más economía.»

Música celestial.

Apesar de esos propósitos nos atreveríamos á apostar que aquí continuaremos servidos por los hermosos monumentos prehistóricos *Africa y América*.

Nuestro antiguo y querido amigo el señor D. Víctor Concas y Palau, tan conocido y justamente apreciado en esta Capital, ha sido destinado á mandar la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, que el año pasado estuvo en nuestro puerto y que probablemente nos visitará en breve.

La *Gaceta* del día 20 del actual publica un R. D. resolviendo á favor de la Administración la competencia suscita la entre el Gobernador civil de la provincia y el Juez de Instrucción de este partido, con motivo del procedimiento seguido contra D. Carlos de Miranda y D. Domingo Machado, Administrador y Arrendatario, respectivamente, del impuesto de consumos, por denuncia de D. Eulogio Gómez.

Para el puesto que deja vacante en la Academia Española la muerte de D. Tomás Rodríguez Rubi, se presentan candidatos doña Emilia Pardo Bazán y el ministro de Ultramar D. Antonio María Fabié.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que satisfaga los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 30 de Junio último.

Ha sido ascendido á Capitán, el Teniente de Infantería D. Nicolás Cáceres Baulén, á cuyo amigo nuestro felicitamos con este motivo.

Hace unos cuantos días publicamos el siguiente suelto:

«Es muy significativo el hecho—como exacto se nos comunica por quien puede saberlo—de que algunos comerciantes continúen pidiendo artículos, más ó menos contumaces, á la Península y acaso hasta á las mismas comarcas infestadas.

Todo, por supuesto, sin perjuicio de ser después de los que más griten é vociferen contra la falta de precauciones.»

Y en efecto, no solo se sigue gritando y vociferando por la falta de precauciones sanitarias, sino que—lo que es más significativo—se siguen pidiendo mercancías á la Península, tal vez á las mismas pro-

sensual, roja como una granada y cuyos carnosos labios dejaban entrever dos admirables hileras de perlas de una pequeñez y blancura tentadora.

En aquel traje de mañana vestido apresuradamente; en el desorden encantador de su negra cabellera, que se desparramaba en ondas de azulados reflejos sobre los hombros y el pecho; en aquel estudiado contraste de colores vivos y tonos salientes; en aquella confusión de carnes y de blondas, Esther aparecía esculturalmente deslumbradora en su implacable hermosura.

Nuestro buen Tupin, á pesar de su imperturbabilidad y su habitual placidez de espíritu, no pudo contener al principio cierto estremecimiento nervioso, al verse á dos pasos de aquella sirena, cuya piel conservaba aún algo del calor húmedo del lecho y exhalaba de todo su ser efusivos embriagadores y espirituosos de indefinible perfume.

Mas como no era hombre Tupin capaz de sucumbir á la tentación—al menos en el ejercicio de sus funciones—no tardó en dominarse y con su voz lenta y dulce, respondió á la pregunta de Esther.

—Sí, algo nuevo hay, y lo primero de

vincias infestadas; y cuando—como sucedió ayer con el vapor correo—se quiere someter á ciertas precauciones la carga, los interesados protestan y reclaman, porque se falta á la ley y se les ocasionan gastos y perjuicios con esas precauciones.

Qué se atrevan, pues, los que han pensado en una reunión del Comercio para comprometerse colectivamente á no hacer pedidos á la Península.

Se han expedido las órdenes para que el contador de fragata D. Juan Brutón Dorronsoro, embarque en el crucero *Isla de Cuba*, de estación en nuestro puerto, cesando el de su mismo empleo D. Cecilio de Lora y Ristory que ha cumplido el tiempo reglamentario.

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que, interin se acuerda de definitiva el destino y organización que haya de darse al Jardín de Aclimatación de la Orotava para utilizar los elementos que encierra, en la forma que más convenga á los intereses generales del país, se encargue de la dirección y administración del referido establecimiento, el Sr. D. Juan de Ossuna y Vandenheede, encargandosele que proceda desde luego á la formación de un escrupuloso y exacto inventario de los ejemplares de todas clases que contiene, sin excepción alguna, así como del material y efectos destinados al servicio del mismo.

El oficial segundo de Administración militar D. Pedro Ramírez Trinidad, que sirve en la Intendencia de este Distrito, ha sido destinado al Parque de Artillería de esta plaza.

El administrador de correos de Las Palmas, D. Tomás Rodríguez, no ha sido declarado cesante, como anunció Fabrá, sino trasladado á Pontevedra, donde actualmente sirve el Sr. Hernando, que le sustituye.

Han sido declarados aptos para el ascenso inmediato los Coroneles de Infantería, paisanos nuestros, señores D. Juan Madan y Uriondo y D. Pedro Bravo de Laguna.

El Sr. Zamorano ha recibido telegramas de Madrid ofreciéndole traer para la temporada próxima una magnífica compañía de zarzuela cómica con gran repertorio de obras y decorados completos, sin más exigencias que el pago de los pasajes de los artistas desde Cádiz á esta Capital.

Mucho celebraríamos que el Sr. Zamorano pudiera organizar la empresa para que no nos quedáramos también este año sin compañía.

El Director de 2.<sup>a</sup> clase del cuerpo de Telégrafos D. Emilio Iglesias y Albanés ha sido destinado, á su instancia, á prestar sus servicios en esta Estación central.

En el vapor correo del 29 marchará á la Península, destinado al Gobierno civil de Castellón, el oficial 1.<sup>o</sup> que ha sido del de esta provincia D. José Carrera.

Al despedirse de nosotros nos ha suplicado que lo hagamos en su nombre de to-

todo, que el doctor Tavernais será preso hoy mismo.

Está metido en un enredo de los más graves, pero al que sois completamente agena y que no puede, por lo tanto, comprometeros en lo más mínimo. No tendríais, pues, que alarmaros por este arresto, si...

—Sí... ¿qué?

—Si no fuera porque Paulina, es decir, Julieta Tavernais, ha encontrado á su nodriza y está dispuesta, por los consejos de ésta, á vengar la muerte de su madre y á acusaros de complicidad en el crimen cometido por el doctor...

—¡Ah! ¡Dios mío!... Pero yo soy inocente, bien lo sabeis...

—¡Oh! no tengo duda alguna... Mas, por desgracia, la justicia no participará tal vez de mi convicción... Vuestro silencio... vuestro cambio de posición... vuestras relaciones con el doctor... la inmensa fortuna que poseéis actualmente... todo esto os acusa, ó, cuando menos, constituye toda una serie de gravísimas presunciones.

—Pero, ¿qué hacer?.. ¿qué hacer?... Dadme un consejo,—exclamó Esther, loca de terror.

—Tal vez tenga yo el medio de salva-

dos sus amigos por no serle posible hacerlo personalmente.

Ha sido nombrado administrador de la Estafeta de Puerto Cabras D. Bernardo Acosta Melián.

## Impresiones de Viaje

CARTA SEGUNDA

(Conclusión)

Saliendo de la ciudad por la puerta llamada *Babsá* ó del León, se toma el camino para ir al palacio del sultán, que está medio en ruinas.

Fuera de dicha puerta se encuentran los dos cementerios árabes, el viejo á la izquierda y el nuevo á la derecha, un poco más lejos se hallan algunas huertas dedicadas á hortalizas, protegidas por los vallados (de paja y palos atravesados) contra la brisa y la invasión de arenas. Se ve el acueducto que trae el agua potable del río, que se filtra en las arenas por donde corre. A media hora de camino está el Santuario de *Sidi-Mugdál*, santo que se disputan los Cristianos, Moros y Judíos. Santo afortunado!

Los Cristianos tuvieron que ceder á la fuerza su derecho, los Judíos se contentaron con fabricar una casita en las inmediaciones para desde allí dedicar sus plegarias al Santo; solo los Musulmanes tienen completa posesión del santuario que es muy visitado por hombres y aún más por las mujeres, las cuales van continuamente en peregrinación á dicho templo, quedándose frecuentemente allí por la noche las más fervorosas.

Según me enteré, la velada la dedican no solamente á dirigir sus plegarias al Santo, sino á otras muchas prácticas que me prueban que ese dichoso Santo no solamente es afortunado sino muy indulgente...

Creo oportuno decir que en todos los santuarios y mezquitas está absolutamente prohibida la entrada á los Cristianos y Judíos y es peligroso infringir esta prohibición, tanto, que correría peligro de muerte el que tratara de eludir esta costumbre.

A media hora de camino del santuario, poco más ó menos, se encuentra el río Uad-el-Ghored, con un lecho de arena movediza, que hace muy peligroso el vadeo; se han dado casos de hundirse hasta los camellos, por lo que es prudente seguir los pasos del guía. Inmediatamente después de este mal paso, á la orilla del mar, se encuentra el antiguo palacio del sultán, objetivo de esta excursión. Este edificio fué construido por mandato del mismo sultán, que edificó á Mogador; lo circunvalan altos muros teniendo en cada esquina una torre cuadrada dividida por dos pisos, torres destinadas, supongo, á las mujeres. En el centro está el edificio principal, donde se hallaban las habitaciones del Emperador.

El estilo general del edificio es arábico-español, aunque se ven algunas columnas corintias, que denotan que el dueño era ecléctico en todo.

Las arenas han invadido los altos muros, llegando hasta el segundo piso de las torres; tan así, que para entrar no se necesita pasar las puertas.

ros,—respondió con acento cauteloso el agente.

—¿Qué medio?... ¿qué medio?... decid... ¡yo os lo suplico!

—Vengo á poner ese medio á vuestro alcance... pero con una condición: será preciso que consintais en algún sacrificio pecuniario...

—Sí, estoy dispuesta... ¿Cuánto queréis?—preguntó con impaciencia Esther, á quien el recuerdo de los gendarmes helaba de espanto y hacía generosa.

—Yo nada quiero para mí—dijo bondadosamente Tupin.—El placer de haberos hecho ese servicio me recompensará ampliamente de todos mis esfuerzos y trabajos. La cantidad que voy á pedir os está destinada á la hija de Claudio Tavernais, que se encuentra casi en la miseria. Yo espero, ofreciéndole una suma capaz de asegurarla una modesta posición, acallar sus legítimos resentimientos y hacerla olvidar sus proyectos de venganza. Además, ya he obtenido de ella un pequeño triunfo puesto que á ruegos míos, ha renunciado ayer á dirigir al procurador de la República la querrela que había preparado y en la que os acusa de haber cooperado con el doctor á asesinar á su madre, habiéndome prometido esperar

La impresión que causa la vista del edificio es poética y melancólica a la vez, pues al ver estas suntuosas estancias, cubiertas de multicolores mosaicos; al leer sentencias del Korán, pintadas con letras blancas sobre fondo verde y con adornos de color encarnado; al contemplar aquellos balcones donde se sentaban las odaliscas; y cuando se piensa en los misterios que para siempre se sepultaron en esta ruina, un sentimiento de involuntaria tristeza se apodera del viajero.

Sentado en uno de aquellos balcones, contemplaba á *Suirá la Bella*. Era un magnífico paisaje: por un lado se veía el pueblecito de *Diabet* con su vetusta mezquita, más allá, á la derecha, el santuario de *Sidi Mugdál* con sus misterios; más allá, aún á la derecha, los montes cubiertos de Argán y los otros más lejanos de Marruecos; á la izquierda el mar borrascoso, y delante, en el fondo, la blanca Mogador, donde justamente entraba una larga caravana procedente del *Sus*, espectáculo que me transportaba á los tiempos bíblicos y me hacía recordar las impresiones de la infancia cuando me contaban la historia de los patriarcas.

Abandoné con sentimiento la imperial mansión y acompañado de mi nuevo amigo, D. Francisco Raida, me dirigí á los montes donde se da el árbol de *Argán*, peculiar á aquella región; (daré en mis notas botánicas su descripción); de pasó víen el sitio llamado *Aljacín* (distante 3 horas de Mogador) una casa arruinada que perteneció á un gobernador, el cual, según cuentan, fué envenenado por un procedimiento muy espedito; invitado por el Sultán á tomar té, encontró en su bebida el pase para el paraíso de Mahoma, costumbre que tienen los Califas desde tiempos inmemoriales para quitar estorbos.

Volvímos de allí apresuradamente á la ciudad, pues el sol estaba cerca del ocaso y temíamos quedarnos por fuera, lo que no es ni agradable, ni seguro; pues las puertas exteriores de todas las ciudades en Marruecos se cierran invariablemente al oscurecer, abriéndose á la salida del sol.

En Mogador hay cinco puertas llamadas:

(1.ª) de *Asfi*, que conduce á *Sáfi* y cerca de la cual están los cementerios cristianos (católico y protestante), el de los Hebreos, y los dos mataderos públicos.

(2.ª) la del *Estiercol*, que mira á los arrecifes del NO. y es poco frecuentada.

(3.ª) la *Bubsfá* ó del León, llamada también de Marruecos, puerta que ya he descrito y que conduce á la ciudad de Marruecos.

(4.ª) la puerta del *Sus*, á la salida de la cual está el mercado de pieles y aceite, sitio interesante por verificarse allí las transacciones comerciales entre los astutos hijos del *Sus* y los no menos sagaces hijos de Abraham, viéndose algunas cristianas que no les van en zaga: en fin una buena escuela de diplomacia comercial al aire libre y al estilo antiguo.

(5.ª) y última la puerta de la Marina, sitio favorito de la colonia europea.

Independiente de estas puertas exteriores, existen en Mogador varias otras interiores, entre los tres barrios respectivos; I. *Kasba*, ó la ciudadela, donde viven el gobernador, los cónsules, la colonia cristiana, los más ricos de los Judíos y donde se hallan la iglesia católica, la capilla protestante, la gran mezquita, la aduana, la escuela de la *Alianza Israelita*, la casa donde se paga el diezmo (*asúr*) y el juzgado al aire libre, donde el juez (*Kadi*) administra justicia gratis, á la vista del público, sin procuradores ni escribanos. II. *Medina*, ó la ciudad donde tienen domicilio los bravos Moros y solamente tres cristianos, entre ellos mi amigo el Sr. Raida. Aquí se hallan los diferentes mereados (*Sokos*), los *fondukes*, las carnicerías (árabes y judías), las tiendas de los que venden babuchas, las de los plateros, etc. y por fin, III. *Melaj*, ó el barrio de los Judíos más pobres, sin embargo que hay también ricos entre ellos, siendo muy difícil distinguir los unos de los otros por la necesidad en que se ven de ocultar su opulencia. Este barrio á pesar de que deja muchísimo que desear en cuanto á limpieza é higiene, no está tan sucio como muchos lo pintan, conociendo yo ciudades como p. e. Certe, en Francia y algunas en Italia, que en verdad son más sucias, pues en el *Melaj*, no se hace de las calles retretes públicos como sucede en algunos países civilizados.

Las basuras que en Mogador arrojan fuera de las casas consisten en desperdi-

cios de la cocina, gran recurso para los perros y gatos sin amo, al revés de lo que pasa frecuentemente en los países su-  
pramencionados que tiran á la calle lo que es inútil para los animales y perjudicial en alto grado á la salud del hombre.

De vez en cuando quitan la basura de las calles y hay gente pagada para eso por los que viven en el barrio. Las puertas interiores se cierran entre las 10 y 10 y media, abriéndolas muy temprano; en estas no hay tanto rigor como en las exteriores, pudiéndolas franquear á cualquiera hora, siempre que se pida el permiso al centinela.

Mogador contando poco más de cien años de existencia no tiene nada de particular en sus edificios y por esta razón no cansaré á sus lectores con descripciones.

Los que quieran tener más detalles que se procuren los libros siguientes: Cervera, Geografía militar de Marruecos 1884, Castellanos, Descripción histórica de Marruecos 1884, Calderón, Manual de oficial en Marruecos 1844.

Daré solamente que hay tres sinagogas, varias mezquitas que allí se llaman *yamas* y tres refugios sagrados para Musulmanes nombrados *Zauias* que son el del *Nfára*, el del *Mulay-abdelkader* (Mullei, el esclavo del Poderoso) y el de *Graga*. Este último pertenece á una confraternidad.

No he podido averiguar cuantos habitantes tiene Mogador, pero más ó menos cuenta actualmente de 18 á 20.000, entre ellos 6.000 Judíos y 200 Europeos. Esta ciudad está edificada sobre arrecifes que forman una península baja y descubierta por todos lados. La ciudad presenta al oceano la parte N. O. y S. O. y al continente africano la del S. E., y contra los arrecifes del N. O. se estrellan las olas cuando sopla el viento del oeste.

Puerto de la Cruz, 20 Agosto de 1890.

EDUARDO DOLKOWSKY.

(Continuará.)

Correo del 25

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 6.—*El País* dice que su partido luchará en las elecciones con elementos propios y rechazará la coalición hasta con Salmeron.

—Salmeron considera que la Junta del Censo es un verdadero poder electoral independiente, y superior al gobierno al tratarse de cuestiones electorales.

Cree que las elecciones parciales de Ayuntamientos deben hacerse por sufragio universal.

Opina que la Junta no puede declararse incompetente para ningunos de los asuntos que se sometan á su fallo.

Romero Robledo tiene distinto criterio y dá al poder ejecutivo mayores atribuciones.

Considera que la Junta es un órgano para la ejecución del sufragio.

Mártos opina que la Junta no tiene competencia para resolver en la consulta que se le ha hecho respecto á las elecciones de Ayuntamientos.

Ruiz Zorrilla que tienen todas las facultades y constituye un poder inviolable y omnipotente en cuanto se refiere á las elecciones.

Madrid 7.—*El Liberal* en un artículo que titula "La primera victoria", dice que ayer libraron la primera batalla los elementos democrático y reaccionarios, triunfando aquellos por nueve votos contra seis.

Incluye entre los reaccionarios á Márto y Sardoal.

Agrega que la junta se manifestó resuelta á que sus acuerdos tengan carácter ejecutivo.

Madrid 9.—*El Eco de Castilla*, periódico de Valladolid, órgano de Gamazo, publica un artículo declarando que considerara indiscutible la jefatura de Sagasta.

Presume que la política conservadora apresurará la vuelta de los liberales.

—Varios emisarios carlistas recorren las provincias vascongadas.

Calculan que triunfarán quince diputados de su partido y seis senadores.

Madrid 10.—*El Imparcial* habla de incidencias que han surgido en el seno del Gobierno acerca de la cuestión de Melilla.

El duque de Tetuan confía en el éxito de la vía diplomática.

Azcárraga quiere proteger por la fuerza la seguridad de las posesiones, envian-

do tropas suficientes para castigar á los moros.

—Hácese comentarios sobre unos artículos del periódico romerista de San Sebastian, *El Guipuzcoano*, en que se censura, lo mismo al Gobierno que á la Junta del Censo, por los últimos acuerdos de ésta.

Dichos artículos se atribuyen á Romero Robledo.

Madrid 11.—Sigue el descontento entre varios conservadores por la conducta de Silvela, cuya circunspección no les satisface.

Atribúyese á Cánovas la siguiente frase:

—Silvela es frío... Yo, como soy ya viejo, no siento pasiones, y necesito un hombre que me complete el ministerio... Romero Robledo es arbitrario por la naturaleza, y me voy obligado á contenerle... Pero es mas cómodo contener que impulsar.

—Ha ocurrido un caso sospechoso en Madrid: la enfermedad se ha diagnosticado de cólico.

—Se ha firmado el nombramiento de Cabezal para la Dirección de Hacienda de Cuba.

Inspector de Hacienda; Perez Noredá; Gobernador de la Habana, Arderius; Intendente de Puerto Rico, Martin Letona.

Madrid 12.—En Madrid ha habido otro caso de cólera.

—La *Correspondencia* publica un telegrama de Tánger, manifestando que el Sultán contestará á las reclamaciones de España cuando se pacifiquen las kábilas.

—Han ocurrido en esta corte dos nuevas invasiones de cólera morbo.

Los ataques son procedentes de puntos epidemiados.

Se ha ordenado por el Gobernador civil que los segadores procedentes de dichas poblaciones, que hayan de pasar por Madrid, sean objeto de medidas de precaución.

Acompañados de un guardia de seguridad, y sin detenerse en ningún punto de la población se les conducirá de una á otra estación, y pernoctarán en el Hospital de Valle-Hermoso.

La prensa se preocupa de la repetición de los casos que van ocurriendo.

*El Liberal* y *El País* censuran al gobierno, manifestando que demuestra culpable impericia sanitaria.

—En el ministerio de Ultramar se han recibido algunas graves noticias respecto á sucesos ocurridos en las Carolinas.

Un telegrama oficial consigna los siguientes pormenores.

Ha llegado á Manila un alférez de navío perteneciente á la estación de Yap, capital de Las Carolinas.

Dicho oficial de la Armada era portador de un pliego cerrado que enviaba el Gobernador de la Isla al Capitán General de Filipinas.

Las noticias que contenía dicho pliego, indicaban que los indígenas habían cometido un criminal atentado.

La tribu de Matalana, se había declarado rebelde y practicando una emboscada sorprendió de noche á parte de la guarnición, dando muerte á casi todos los soldados españoles que cayeron en sus manos.

El teniente Porrás y 27 soldados asesinados vilmente.

Se salvaron otros 27 y un pobre misionero, pero teniendo que ape ar á la fuga y viéndose también en grave riesgo de perecer.

Fué abandonado el pueblo donde se cometió la agresión, y las armas quedaron custodiadas por cinco individuos, pero éstos fueron también sorprendidos por los indígenas, y se cree, que asimismo fueron asesinados.

El gobernador de Las Carolinas, se embarcó en el vapor *Manila*, dirigiéndose á castigar á los rebeldes, pero no pudo llegar, porque varó el buque.

Entonces envió dos lanchas con alguna tropa, la cual desembarcó en el lugar del suceso y rechazó la tribu, causándole muchas bajas.

El capitán general de Filipinas al tener noticia de estos sucesos, ha enviado un refuerzo de 500 hombres á Las Carolinas.

Además ha mandado poner en pié de guerra un regimiento que saldrá en el crucero *Velasco* ó en el *Ulloa*.

El gobierno ha telegrafado al general Weyler, dándole amplias facultades para proceder en este asunto.

En los centros oficiales se asegura que estos sucesos no tienen importancia en

cuanto al porvenir de la dominación española en Las Carolinas, limitándose á una pasagera rebelión de alguna tribu que pronto será sometida á nuestra soberanía.

De todas suertes en el seno del gobierno domina la idea de aumentar la guarnición de aquel archipiélago, para evitar que se repitan los desmanes que ahora han ocurrido.

Madrid 13.—El periódico de San Sebastian *El Guipuzcoano* órgano de Romero Robledo, se ocupa en los rumores circulados en estos días acerca de desavenencias entre Cánovas y Silvela y posibilidad del reingreso de aquel político en el partido conservador y su vuelta al ministerio de la Gobernación.

Dicho periódico manifiesta, según él autorizadamente, que Romero no quiere volver á ocupar el mencionado puesto.

Alude á los motivos que le hicieron abandonarlo antes de su separación del partido conservador.

Del espíritu del artículo se deduce que Romero Robledo quiere conservar por ahora su situación independiente, y que en todo caso sus aspiraciones se dirigen á un puesto parlamentario.

—La prensa extranjera se ocupa con interés en los sucesos de Marruecos.

Domina la idea de dar fin al *statu quo*, para evitar la repetición de los actos de barbarie.

Los periódicos ingleses se señalan por su iniciativa en estos asuntos.

Segun telegrafian de Londres, el *Standard* de ayer aboga por la intervención de Europa en el Norte de Africa, y propone que sean Francia y España, de mútuo acuerdo, las que, primero por la vía diplomática, y luego con elementos militares, restablezcan la paz y lleven el influjo de la civilización al territorio marroquí.

Madrid 14.—Telegrafian de Tánger á *El Imparcial* que el gobierno del Sultán se muestra contrario á España en la cuestión de Melilla.

Se asegura por los moros que los sucesos los provocaron los españoles.

Créese que la reclamación se demorará indefinidamente, si España no procede con energía, cual lo reclama la opinión.

Los moros se muestran envaletonados por la impunidad.

Madrid 15.—Telegrafian de aquella capital que Cánovas se negó á recibir á los periodistas que deseaban conferenciar con él acerca de los sucesos de actualidad.

Saludó de una manera cariñosa á Romero Robledo, y friamente á Beránger.

Aprecia con benevolencia á Romero Robledo y opina que el ingreso de éste en el partido conservador lo determinarán las circunstancias.

Madrid 17.—Se han recibido importantes noticias de Rabat.

El Sultán ha contestado á las últimas notas del representante de España.

En su respuesta se muestra en una actitud deferente y satisfactoria.

La mas importante de sus concesiones es la siguiente:

Se compromete á colocar, para lo sucesivo, tropas regulares mandadas por un kaid en los terrenos fronterizos de Melilla, Alhucemas y Ceuta, á fin de que impidan los ataques de las kábilas, y eviten en lo porvenir nuevos disonamientos con España.

Las demas reclamaciones, no las resuelve en definitiva, pero promete hacerlo brevemente en sentido favorable á España.

Puede decirse que todas serán aprobadas pues según dice en su contestación, no quiere que se turbe la paz y tranquilidad en que, una respecto de otras, viven ambas naciones.

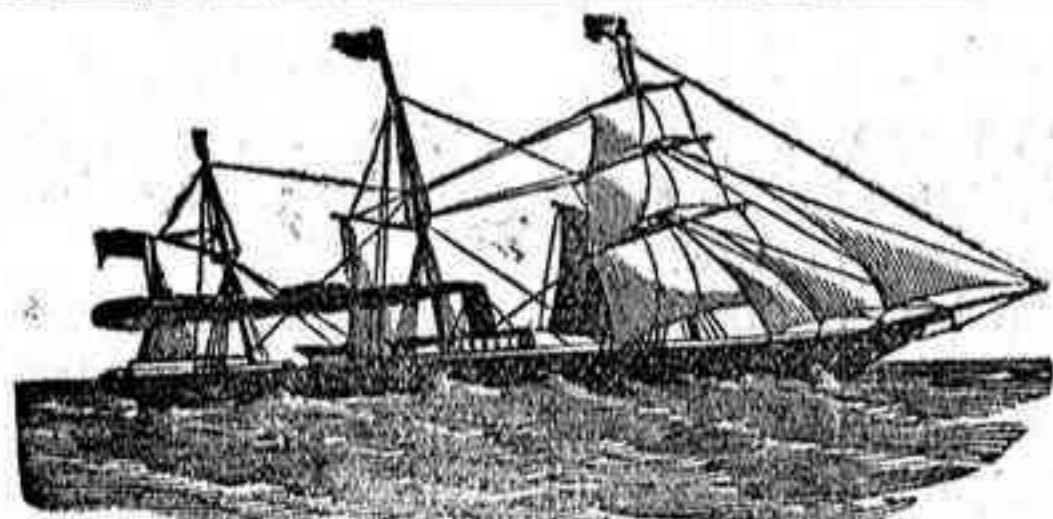
La nota está redactada en términos expresivos y cariñosos.

Madrid 18.—Dícese que Cánovas está dispuesto á hacer á Romero Robledo, para su reingreso al partido conservador, todo género de concesiones, excepto la cartera de Gobernación, temiendo se disguste Silvela y varios correligionarios de las provincias.

Coméntase el que Beránger no vaya á Vigo, relacionándolo con la presencia de Peral, é indicándose que por tratarse de la glorificación del ilustre Méndez Núñez, debía estar presente el ministro de Marina.

La Reina hace una vida muy retirada. No asiste á los toros, ni á los partidos de pelota y los paseos.

Únicamente sale del palacio de Ayetá para ir á los baños.



**BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY**  
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool  
Saldrá de este puerto el 27 de Agosto, el vapor de esta Compañía nombrado

**ROQUELLE**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMP.

**Shaw Savill and Albion Company, Limited**  
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres  
El grandioso vapor de rápida marcha,

**IONIC**

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 26 del mes de Agosto.  
Admite 25 pasajeros de 1.ª y 30 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 31 de Agosto el vapor

**CAMPANA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre, el hermoso vapor

**PARANA**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.  
Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**

PARA  
PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá el 28 de Agosto, el maguífico vapor de acero, de 5,600 toneladas,  
A. I. del Lloyd

**PIOIX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,  
J. CALLEJA Y RUIZ

**¡NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DEL  
**ELXIR DENTIFRICO**

DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Bdadia de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

**LAS MEJORES RECOMPENSAS**

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP. Bened-

ictinos cuya dosis de algunas gotas

en el agua, cura y evita la carie for-

tales las encías rindiendo á los dientes

un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros

lectores señalándoles esta antiquísima y útil

preparación como el mejor curativo y único preserva-

tivo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807

Agente General:

Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero

—En esta Capital: Hardisson y Bazar Francés. (Feb.)

**60 Años de Exito!!!**

**JARABE JOHNSON**

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones,**

**Asma, Resfriados, Catarros pulmonales, Desórdenes de**

**la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades**

**de las articulaciones,** etc.

Los profesores Broussais, Treussart, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelmy, Emery, E. de Sallo, Flévé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este Jarabe.

Deposito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD

y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**

SE ENCUESTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**MILWAUKEE**

Cerveza Americana  
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3. (1941)

**PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP**



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razon deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondria, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazón, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demas enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento:

2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.

3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.

4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

**DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS**

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Nuñez y D. J. Suárez Guerra.

**AGUA DE AZAHAR**

DE LA  
**COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

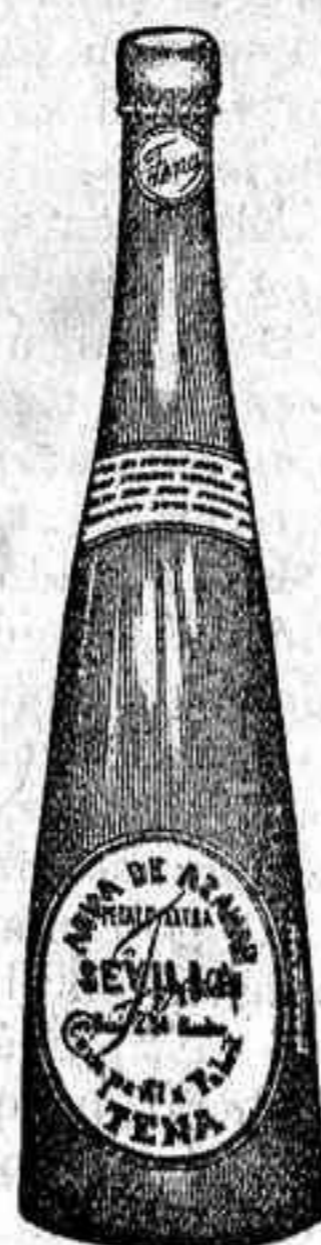
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor  
D. E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34.



**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA  
(Antes de A. Lopez y C.ª)

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
Juan La-Roche

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR

Para el Brasil directamente saldrá de este puerto del 1.º de Septiembre el magnífico vapor francés

**Bourgogne**

Admite pasajeros de cámara y de combés.

Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS

**CAJITAS**

PARA TOMATES Y CEBOLLAS

En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las

madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

**THE PALMA**

English Hotel First-class

AT SANTA CRUZ PALMA

BILLIARD ROOM. READING ROOM

LAUDELINO BARREDA

MANAGER

**Pectoral de Yerba Santa**

(Eriodyction Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vahidos, Congestiones, etc.  
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos.  
Nota: en cada caja.  
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el sello azul de la Union de los FABRICANTES.  
Paris, Jarnais Leroy y principales P.

**GUANO LEGITIMO DEL PERU**

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente curado.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas 226'55
» » de 5 á 9 toneladas.	» 240
» » al por menor	» 266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	» 267'55
» » de 5 á 9 toneladas	» 284'65
» » al por menor	» 307'50

Hardisson Hermanos

**Cápsulas de Guayacol**

DEL LICD. M. TARQUIS

Nuevo medicamento usado en substitución de la creosota de haya de la cual es el principio activo. Tiene las mismas propiedades de la creosota. Sin ninguno de sus inconvenientes, como lo prueban los experimentos hechos por Fraentzel y Sommerbrodt en el tratamiento de la tisis.

Con el uso de estas cápsulas desaparece la tos, se facilita la expectoración, se disminuye la secreción y aumenta el apetito mejorando notablemente el estado general del enfermo.

NUNCA PRODUCE IRRITACION EN EL ESTOMAGO

Farmacia del Licd. M. Tarquis, Alamos 18, Laguna de Tenerife.

Deposito en Sta. Cruz de Tenerife, Farmacia de Rodríguez.  
En Orotava, Farmacia de Fuentes.

**Lana** superior para colchones. De venta, almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET